RESOLUCIÓN DNCP N° 1971/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2010 "PROVISION E INSTALACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 15 de noviembre de 2010

VISTO: El llamado por Contratación Directa N° 38/2010 "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire"; convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, en fecha 10 de noviembre, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que establece, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación...*"

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 38/2010 "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire" a la firma BUEN AIRE S.A., por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 38/2010 "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire" a la firma BUEN AIRE S.A., por un monto total de Gs. 52.247.680 (Guaraníes cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta) por los motivos expuestos en el exordio de la presenta Resolución.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABOG. JORGE A. ZARATE LEIVA
Director Nacional

2) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. JORGE ZARATE LEIVA
Director Nacional